

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Xeresa

2024/16415 *Anuncio del Ayuntamiento de Xeresa sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025. Expediente 843/2024.*

ANUNCIO

El Pleno de este el Ayuntamiento, en su sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2024, ha adoptar el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General, las Bases de Ejecución, y la plantilla de persona funcionario y laboral para el ejercicio económico 2025, en conformidad con el que dispone el artículo 169.1 del RDL 2/2004, Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulan las alegaciones que se estiman pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad <http://xeresa.sedelectronica.es/transparency>.

En conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Xeresa, 27 de noviembre de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Ana Isabel Peiró Canet.

